

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1170

COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: **Hundimiento** del buque pesquero “Carlos Alvarez” el 11 de agosto de 2006 con saldo de dos muertos. Expresión de pesar. **De Bernardi**. (4.816-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que expresa su pesar por el hundimiento del buque pesquero “Carlos Alvarez” el día 11 de agosto de 2006 a 60 kilómetros del puerto de Caleta Paula, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2006.

Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Rosana A. Bertone. – Juan E. B. Acuña Kuntz. – Gustavo E. Ferri. – Fortunato R. Cambareri. – Edgardo F. Depetri. – Miguel D. Dovená. – Nora R. Ginzburg. – Graciela B. Gutiérrez. – Emilio Kakubur. – María F. Ríos. – Hugo P. Toledo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su pesar por el hundimiento del buque pesquero “Carlos Alvarez”, que dejó un saldo de dos muertos, ocurrido el día 11 de agosto de 2006, a unos 60 kilómetros del puerto de Caleta Paula, provincia de Santa Cruz.

Eduardo De Bernardi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo De Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Bien se sabe que los adelantos tecnológicos de los últimos tiempos han cooperado con el desarrollo de la sociedad moderna. Sin embargo, si bien se hicieron grandes avances en medicina, investigación, navegación, vuelo, entre otras cosas, el esfuerzo del hombre no es suficiente para evitar los desperfectos técnicos ni las tragedias que derivan de los efectos causados por la naturaleza.

El pasado 11 de agosto de 2006, el buque pesquero “Carlos Alvarez”, de la firma Conarpesa (Continental Armadores de Pesca) se hundió a unos 60 kilómetros del puerto de Caleta Paula, luego de tres horas de arduo trabajo por parte del guardacostas “Fique”, de la Prefectura Naval Argentina y del buque pesquero “Antonio Alvarez”, perteneciente a la misma firma. La tragedia dejó un saldo de dos muertos y, al menos, cinco heridos.

La embarcación había partido de Puerto Madryn, provincia del Chubut, el 27 de julio; había capturado hasta el 31 del mismo mes un total de 285.618 kilogramos de langostinos cuando, según las autoridades de Prefectura, se produjo un incendio que, aparentemente, tuvo origen en la sala de máquinas.

Al iniciarse el incendio, el “Carlos Alvarez” se encontraba a 83 millas (160 kilómetros) de la costa y en un punto cercano al paralelo 46°, límite de Chubut y Santa Cruz. El llamado de auxilio fue recibido por el buque “Antonio Alvarez”, el cual, al arribar al lugar del incendio, rescató a los tripulantes, junto con dos guardacostas, un helicóptero y un avión de la Prefectura Naval Argentina.

Acto seguido, la nave con apoyo del guardacostas Figue iniciaron el remolque del barco incendiado hacia Caleta Paula, pero éste escoró sobre una de sus bandas en forma considerable, y ante la eventualidad de un hundimiento se interrumpió el remolque.

El buque se fue a pique llevándose a las profundidades los cuerpos de dos tripulantes, Sergio Araya y Gustavo Vitale, ambos oriundos de Mendoza pero con residencia en Puerto Madryn.

Así pues, como representantes del pueblo argentino, considero que es nuestro deber expresar nuestras condolencias a estas familias por tan triste pérdida y ofrecer una oración por las almas de estos dos marineros quienes trágicamente perdieron su vida en las frías aguas del sur.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de declaración.

Eduardo De Bernardi.